

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Sabado 17 de Febrero de 1885.

DIRECTOR
Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 255

EL 11 DE FEBRERO.

Algunos periódicos de opiniones avanzadas han tenido el triste valor de conmemorar ante el país la fecha del 11 de Febrero de 1873; y decimos el triste valor, porque mucho se necesita para traer á la mente del pueblo español, el recuerdo de una fecha que ha señalado en nuestra patria el principio de un periodo durante el cual, parecieron haberse acabado para siempre el orden y la libertad.

El día 11 de Febrero, faltando á la Constitución del Estado, á esa Constitución de 1869 que tanto se preconiza ahora por los artículos que tratan de su modificación, se varió la forma de gobierno de la nación sin acudir al procedimiento que esos preceptos marcan, y atentó contra la soberanía del pueblo creando una Asamblea facciosa y no elegida por el país.

Aquel día podría decirse que murió la gloriosa revolución de Setiembre, si movimientos de esa naturaleza no produjeran siempre beneficios bastantes á las naciones para suponerlos inmortales. Aquel día, rota la legalidad, atropellados todos los derechos y violada la Constitución en su parte mas esencial, se abrieron las puertas á todos los desórdenes y se hicieron posibles todos los excesos demagógicos, acompañados, como siempre, de las odiosidades de las pequeñas dictaduras. Aquel día recibió el carlismo las esperanzas de triunfo con que jamás pudo soñar en España y se dió principio á una obra de destrucción que habia de terminar forzosamente con hechos tan vergonzosos como el de la entrega de nuestros buques á la marina extranjera.

No sabemos como hay quienes se atreven a conmemorar como fecha gloriosa aquella que es la mas nefasta de nuestra historia contemporánea, los mismos republicanos debían execrarla, aunque no fuera mas que por la consecuencia que trajo para sus mismos ideales, desacreditados en pocos meses por los excesos de sus mismos correligionarios.

Los sucesos de la historia, por deplorables que sean, por tristes que sus efectos se juzguen, tienen siempre un aspecto digno de recordarse, y este es el de la experiencia, que, bien aprovechada, puede ser utilísima en el porvenir.

El paso de la república en España no ha sido infructuoso, porque ha dejado enseñanzas que los pueblos no olvidarán facilmente, porque han sido acompañadas de dolorosos escarmientos.

La práctica de ciertas instituciones amovibles no ha podido ser mas eficaz como ejemplo para los que de-

fendemos la monarquía como única garantía segura del orden, base indiscutible de la libertad.

La república creada el 11 de Febrero no vió un día de paz en España, y al propio tiempo que hizo imposible todo principio de orden destruyó una por una las libertades conquistadas por la revolución de Setiembre, haciéndolas sufrir un doloroso y largísimo eclipse.

El derecho de reunión quedó por completo anulado, no siendo posible este ejercicio mas que á los institutos armados, que con frecuencia lo ejercitaban para imponer su voluntad y sus caprichos á los poderes públicos.

La libertad de la tribuna parlamentaria se vió atropellada por las turbas que á la puerta del Congreso decidieron el éxito de las determinaciones de la Asamblea.

La libertad de imprenta atravesó también durante la república el periodo mas tiránico que jamas habia conocido, bastando la orden de un gobernador para que cesara en su publicación cualquier periódico por importante que fuera.

Al lado de este habia entonces una crisis por semana, una lucha política en la que solo jugaban las ambiciones personales, sin que ni por casualidad entraran como factor en estas contiendas los intereses generales del país. El ejército, indisciplinado, se negaba á combatir á los eternos enemigos de la libertad y en cambio aquellas fuerzas armadas de la república, tan enérgicas y decididas cuando se trataba de producir y mantener el motin, carecían de vigor para impedir la entrada de una partida carlista en los pueblos mas importantes del territorio.

No exageramos: los que hayan vivido en las ciudades de Cataluña durante aquella epoca; los que hayan sido testigos de las sangrientas escenas que entonces ocurrieron en Andalucía, pueden decir si no es todavía pálido ante la realidad el cuadro que acabamos de pintar, y si el desorden y la anarquía no superaban en mucho á lo que en estos momentos recordamos.

Bueno es que nada de esto se olvide; bueno es que el país lo tenga siempre presente en su memoria, para que la historia de 1873 sea la contestación mas cumplida que pueda darse á los que todavía sueñan con el triunfo de principios políticos que por si mismos se han desacreditado.

Para que el ejemplo resulte más eficaz, la república de 1873 no tuvo enemigos con quienes luchar, fuera de sus propios partidarios; puede decirse que se hizo un ensayo en las mejores condiciones posibles para que obtuviera un buen resultado; de

modo que no tienen hoy los republicanos á quien culpar del fracaso, y nosotros tenemos el derecho de atribuirlo á la esencialidad de los mismos principios que defienden.

(De la Iberia).

LA ELABORACION DE LOS VINOS EN GALICIA.

Sucede con los vinos lo mismo que con los quesos, que la bondad del producto depende mas de los primeros y cuidados de su elaboración, que de las primeras materias. Estas suministran la mayor ó menor riqueza de principios, como son el alcohol en los primeros y la manteca en los segundos, pero el sabor y las demás propiedades apetecidas por las personas de gusto delicado, puede suministrarlo la industria cuando se inspira en los conocimientos químicos indispensables hoy para la acertada dirección de la industria vinícola.

Es un error muy general el creer que el mejor vino es el que resulta de la inmediata fermentación del mosto sin añadir ni intervenir ninguna otra sustancia.

Hay casos (en los mostos muy azucarados por ejemplo) en que conviene añadir agua para evitar que resulten vinos dulces que, como es sabido, son de menos valor en el mercado que los secos. Es evidente que estas adiciones no deben hacerse de cualquier modo sino dirigidas por una persona inteligente, previo el análisis del mosto.

De la misma manera que cuando un individuo se siente enfermo acude al médico á consultar sus dolencias, es menester que los industriales y labradores se acostumbren á visitar al químico y al naturalista para la mejor resolución de cuantos problemas se presenten, pues las cosas de este mundo las sabemos entre todos.

Sin duda alguna la primera riqueza de España es la vinícola, debida á las exuberantes condiciones de nuestro suelo, pero ésta puede aumentarse considerablemente y crearse en algunas comarcas si el arte se une á la naturaleza. Como ejemplo podemos citar á Francia, cuyas condiciones climatológicas son muy poco favorables para el desarrollo de la vid, y sin embargo sus vinos circulan en todos los mercados del mundo, y lo que es mas triste para nosotros, la mayor parte de las veces preparados con caldos españoles; ¿y por qué no hemos de seguir nosotros tan beneficioso ejemplo abandonando los procedimientos rutinarios, ayudándonos de la inteligencia? pues

todas las cosas salen mejor hechas cuando se hacen mas con la cabeza que con las manos.

En general, la uva en Galicia tiene poco azúcar, por lo cual no podemos aspirar á obtener vinos espirituosos, pero en cambio estamos en excelentes condiciones para obtener vinos como los franceses. Toda la comarca del Rivero es susceptible de producir vinos, no solo iguales, sino superiores al Burdeos y al Macon, y las riberas del Ulla de suministrar vinos espumosos que puedan competir con el mejor Champagne.

El inconveniente general de todos los vinos de Galicia es el tener un sabor ligeramente avinagrado debido á la falta de esmero en la recolección de la uva y al descuido con que se prensa en los lagares. En vez de conducir los racimos, despues de la vendimia, en cestos de mimbre, deben emplearse cubas de madera, porque en el primer caso, el poco mosto que escurre de las uvas por la presión que unas ejercen sobre las otras, se halla formando una superficie muy extensa en contacto del aire y se altera rápidamente pasando á vinagre, y esta primera alteración basta para que el vino resulte con un sabor ácido y para que se tuerza despues con una facilidad extraordinaria, convirtiéndose todo él en vinagre.

No hay circunstancia mas atendida en esta industria que evitar el acceso del aire en todas las manipulaciones desde la vendimia, y este precepto lo cumplen tan escrupulosamente los cosecheros franceses, que la mayor parte del Burdeos y del Macon se obtiene despues del despalillado por la fermentación del mosto dentro de la misma uva y presentándola despues con gran cuidado para repenerlo en seguida en botellas y barriles perfectamente cerrados y llenos.

Como no es mi intento exponer en detalle todas las operaciones de la industria vinícola, para lo cual seria menester escribir un libro, me limito á llamar la atención de los interesados anunciándoles que pueden aumentar sus ganancias en una proporción extraordinaria si abandonan el empirismo y la rutina de hoy y montan su industria á la altura de los adelantos modernos procediendo en todo guiados por la ciencia.

Se podrá objetar que para esto se necesita un capital inicial de que carecen la mayor parte de nuestros cosecheros, y que además todo el material necesario para una gran bodega solo debe adquirirse cuando la producción es en gran escala, á lo cual se opone en nuestro país el gran fraccionamiento de la propiedad. Todo esto es cierto por desgracia, pero debemos decir la verdad para que todos de consuno se pro-

pongan remediarlo. La industria es como una máquina que no da mas que un rendimiento proporcional á lo que se pone, y por consiguiente las ganancias están en razon directa de los capitales: si no queremos someternos á esta ley sosteniendo industrias pobres y mezquinas, siempre producirémos poco, malo y caro, y como consecuencia la miseria por falta de mercados para nuestros productos. De seguir así nos encontraremos en las mismas condiciones de quien fabricando alfileres á mano se empeñase en hacer competencia á los que nos suministra la industria por los procedimientos mecánicos.

J. R. CARRACIDO.

Miscelánea.

Es muy curioso lo que refieren los periódicos franceses á propósito de una conspiracion en el serrallo de Constantinopla, que ha sido causa de la muerte de doscientas odaliscas.

Hace próximamente un mes, que el Sultán de Turquía, rodeado y aun vigilado por sus consejeros, estaba en completa ignorancia de los mas graves asuntos internacionales, hasta el punto de tener noticia solo por casualidad, del estado de cosas que la expedicion inglesa ha creado en Egipto.

Cuando logró enterarse de esto, se encolerizó: las personas que le rodeaban creyeron que los ingleses habian pagado á las mujeres del serrallo para que pusieran al Sultán al corriente de la situacion

Esta suposicion era funesta para las desgraciadas mujeres.

Los ministros se concertaron con el jefe de los eunucos, á fin de vengarse de las indiscretas.

La esclava favorita, una circasiana, fué presa, practicándose un reconocimiento en sus habitaciones, que dió por resultado el descubrimiento de mil libras esterlinas y una carta cuyo sobre aun estaba intacto.

Estas violentas medidas no se cumplieron sin suscitar la indignacion de las demás mujeres, que trataron á los eunucos de tiranos y verdugos.

Los consejeros del Sultán tomaron pretexto de este incidente, hábilmente preparado, para persuadir al sultán de que se habia formado un complot contra él. De esta manera dió orden de embarcar á la favorita y las doscientas odaliscas de su harem en un barco que debia conducir las a sus respectivos países.

El navio partió con su pasaje; pero no se alejó del Bósforo. Sin embargo, las mujeres no están á bordo.

¿Que ha sido de ellas?

Por testimonios muy dignos de crédito resulta que estas desgraciadas, metidas en sacos y con un lingote á los piés, han sido arrojadas al mar.

La guardia circasiana, indignada por esta horrible ejecucion, resolvió ahorcar al Sultán.

Pero esta conspiracion ha fracasado, y un gran número de soldados circasianos han sido muertos por la guardia de honor de Trebisonda, compuesta exclusivamente de turcos.

Si es cierto que en el siglo XIX y en un pueblo de Europa tienen lugar

tales autos de barbarie, la civilizacion debe repudiar tales países, en donde los eunucos disponen, intrigando en el serrallo, de la vida de 200 mujeres.

Se ha resuelto por la Direccion general de Instruccion pública en orden de 26 de Enero último que los maestros de escuelas públicas, que, en virtud del nuevo censo hayan pasado á la categoria de oposicion, puedan continuar desempeñándolas, sin percibir el aumento de sueldo hasta tanto que practiquen y sean aprobados en ejercicios de oposicion.

En el proyecto de ley del jurado el Gobierno pide á las Cortes las siguientes autorizaciones:

1.º Se autoriza al gobierno para adoptar las disposiciones necesarias al planteamiento del tribunal del jurado y ejecucion de la ley, sin que pueda dilatarlo mas del tiempo necesario para la formacion de listas, y tres meses mas de dicho plazo.

2.º Se le autoriza asimismo para que oidas las diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, la comision de códigos y el Consejo de Estado fije las reglas necesarias para la formacion de listas de jurados por el concepto de contribuyentes en las referidas provincias.

3.ª Las reglas que establezca el Gobierno en cumplimiento de las disposiciones anteriores, se declararán por real decreto acordado en Consejo de ministros, y formarán parte integrante de esta ley.

Contra las sentencias del tribunal del jurado podrá interponerse recurso de casacion, ya por quebrantamiento de forma, ya por infraccion de ley.

No será admisible el recurso de casacion por quebrantamiento de forma, si la parte que intente interponerlo no hubiese reclamado la subsanacion de la falta, si fuere posible y hecho la oportuna protesta.

Para la interposicion y sustanciacion de los recursos de casacion se observará lo dispuesto en los correspondientes artículos de la ley de enjuiciamiento criminal.»

Las diferencias entre los títulos falsos de 4 por 100 amortizable que se han descubierto en Barcelona y los legítimos son los siguientes:

En los títulos buenos la cruz que hay sobre la corona del escudo de armas de España, está tocando casi en el borde de la orla; en los falsos dista casi un centímetro.

En los falsos los cupones son mas pequeños que los legítimos y en consecuencia están mas distantes de la matriz.

En los buenos el papel es mas satinado y suave que en los falsos, que son de papel mas grueso y mas ordinario.

Por otra parte, en los de legitima procedencia se lee muy bien en trasparente y casi sin mirarlos al trasluz, estas palabras: «Deuda española cuatro por cien interior:» en cambio en los falsos la filigrana es casi ininteligible á causa, quizá, de la peor calidad del papel.

En los buenos, donde dice: «Ren-

ta española,» está casi tocando á la matriz, y en los falsos á mas distancia.

El color de los buenos es mas suave; en los falsos es mas subido en los de la serie E y mas oscuro en los de la serie D; y por último, los falsos son algo mas pequeños que los legítimos.

Se ha admitido la rebuñcia del cargo de decano de la facultad de farmacia de la universidad de Santiago, á don Salustiano Asegunolaza.

La casa de Moneda de San Petersburgo está acuñando las medallas conmemorativas de la coronacion del czar, que tendrá lugar, como sabemos, en el próximo Mayo.

Estas medallas son de oro, plata y bronce.

Los diamantistas de la corte trabajan en la montura de las insignias de la corona. Esta vale tres millones de rublos; está cubierta de diamantes, perlas y rubies. Ha servido ya en la coronacion de Catalina II.

El cetro fué fabricado por Pablo I a su advenimiento al trono. Está adornado con el diamante Orlof, que procede, así como el Koinor, del tesoro del Gran Mogol. Este diamante está tasado en ocho millones de rublos, y todas las piezas en 32 millones.

La Ilustracion Española y Americana publica en su último número un artículo muy notable debido á la pluma de D. Nilo Maria Fabra con el título de «El desastre en Inglaterra en 1910» (una página de la historia del porvenir.)

Segun dicho artículo, que por falta de espacio no podemos extraer como hacen otros periódicos, despues de una coalicion de todas las potencias continentales de Europa contra Inglaterra, esta potencia se verá obligada á ceder el Heligoland á Alemania, Jersey y Guernesey á Francia, Gibraltar á España, Malta á Italia, la orilla derecha del Indo á Rusia y renunciar al dominio de Egipto.

En el concierto celebrado en Madrid el domingo último en la sociedad Union artistico musical, ha tomado parte nuestra distinguida paisana señorita Quintero y Calé.

Hé aqui lo que, con este motivo, dice un diario de la corte:

«Constituia la segunda parte del programa un Concierto de piano, de Mendelssohn, con acompañamiento de orquesta, pieza erizada de dificultades y que solo es dado ejecutar con acierto á los grandes artistas.

El público no cesó de aplaudirla durante todo el Concierto, y despues de haberla llamado varias veces al proscenio, solicitó con sus bravos y palmadas la adiccion de una nueva obra musical.

La señorita Quintero tocó entonces la preciosa galóp de Abalza, que lleva por título Perla Cubana, y que valió tambien á la mencionada joven otra ovacion tan entusiasta como merecida.»

Fecilitamos á la señorita Quintero y Calé, por sus nuevos triunfos »

Unimos nuestra excitacion á la que, fundada en valiosísimas consideraciones, dirige la Gaceta de Galicia al señor rector de la Universidad de Santiago y en general á cuantos se interesen por la cultura de esta region y por el mayor brillo de la ciudad compostelana, con objeto de que se redoblen los esfuerzos encaminados á lograr que en aquel centro de enseñanza, se establezca para el año próximo la Facultad de ciencias.

Se ha publicado el edicto para la provision de la vacante de la Penitenciaria de la catedral de Santiago.

Variedades.

PLAYA DEL CANTABRICO

¡Una playa! Ceñida de peña oscura,
Tan blanca y apacible su frente asoma,
Cual suele, de los muros por la hendidura,
La candida cabeza de la paloma.

Las algas que tapizan estas arenas,
Las conchillas de nácar aquí en montones,
Recuerdan el cabello de las sirenas,
La aguda caracola de los tritones.

Parecen los escollos, que en sus confines
Ven irritada y fiero crecer la ola,
El lomo curvo y fuerte de los delfines
Al azotar el agua su hendida cola.

La nube que á lo lejos vaga y ondea
Allá en el horizonte del oleaje,
Es el desnudo torso de Galatea
Y los flotantes paños de su ropaje.

Y la ligera espuma, que en la rompiente
Sus líquidos encajes labra y destroza,
Finge tal vez, soliendo del mar hirviente,
Los marinos corceles de su carroza.

Cuando alumbra del alba luz indecisa
En ópalo los mares tornasolados;
Cuando de la mañana la fresca brisa
Deja en las ondas besos enamorados,

Tal vez en esta playa, la huella airosa
En la arena estampando de sus piés bellos,
Aparece Afrodita, gentil y hermosa;
Velada solamente por sus cabellos.

Los tornátiles brazos alza á la frente,
Tuerce un punto los blondos bucles divinos
Y una lluvia de gotas resplandeciente
Resbala por sus miembros alabastrinos.

Las gotas iscurriendo van á las olas,
Que ansiosas se entreatren para beberlas,
Y alla en sus senos hondos, cuajando solas,
Las irisadas gotas se vuelven perlas.....

Nunca, risueña Venus, aquí surgiste;
Jamás se concibieron griegas ficciones
En donde la resaca, gimiendo triste,
Arrulla el sueño oscuro de los peñones!

Emilia Pardo Bazán

Diciembre 1880.

Ecos.

Sin detenernos en la forma, aplaudimos el espíritu de la circular de este Gobierno de provincia, que publica el *Boletín oficial* y que á la letra dice:

«Las operaciones que la ley ritualiza para el reemplazo del Ejército ocasionan hacer las críticas que, por lo mismo que no suelen ser exactas en sus aventuradas apreciaciones, lastiman profundamente la honra de las dignísimas personas que aquellas escogitan como blanco.

Generalmente dan pábulo á esas mismas apreciaciones personas que, ajenas totalmente á los actos legales, abusan de la credulidad de los interesados, suponiendo influencias ó causales mas punibles que realmente no existen.

Para precaver esto y remediar en su caso lo que entrañe verdad, castigando severamente á los culpables encargo muy especialmente á los Alcaldes de esta provincia hagan comprender á los interesados en el reemplazo, lo mucho que tienen de falaces y engañosas las promesas que officiosamente se les hagan, asegurándoles que á todas horas me hallarán dispuesto á oír y atender sus quejas, seguros de que en esta parte seré inexorable.

Esa misma conducta he de seguir y extremar en esta capital de la provincia, para lo cual he adoptado las medidas oportunas, esperando de la sensatez y honrados antecedentes de todos, que coadyvarán á que se realicen mis propósitos, bajo el supuesto de que he de ser igualmente rigido con los autores, cómplices y encubridores de tan criminales manejos.»

Orense Febrero 13 de 1883. -El Gobernador, Julian de Morés.

El 25 de Marzo próximo empezará á actuar en el coliseo de esta ciudad la compañía de zarzuela que dirige nuestro paisano el aplaudido baritono D. Maximino Fernandez.

Mañana saldrá con direccion á Madrid, á donde es llamado para formar parte del tribunal de oposiciones á cátedras de institutos de segunda enseñanza, nuestro querido amigo don Juan Sieiro Gonzalez, director de este instituto provincial.

Dicese que para ocupar la vacante que en esta provincia deja el señor Alvarez Seara, será nombrado el comandante de la Guardia civil don Osbaldo Mendez.

Siguen efectuándose con regularidad las operaciones de ingreso en

Caja de los mozos del actual reemplazo. Se adoptan enérgicas disposiciones para impedir que la falta de presentacion de algunos protegidos por la influencia de los Alcaldes, sea causa de que sufran los consiguientes perjuicios los que le suceden en número en el sorteo.

Esta actividad desplegada por nuestros amigos es digna de encomio, pero no podemos aplaudir así ciertas determinaciones extremas, dictadas con el mejor deseo y con la aspiracion laudable de cumplir estrictamente con la ley, porque en determinados casos se hacen odiosas en la práctica.

Enhorabuena que se procure ante todo el cumplimiento del deber, que no se atiendan recomendaciones por altas y poderosas que sean, que se ejerza una intervencion directa y una exculpable vigilancia en todos los actos que con la quinta se relacionan, pero que por haberse descuidado un Ayuntamiento en la formacion de un expediente de notoriedad del defecto fisico alegado por el padre de un mozo comprendido en el reemplazo, se obligue al interesado á emprender un viaje en un carro del pais, ofreciendo ante este público un espectáculo tristísimo, como sucedió hace algunos dias, es un exceso de cumplimiento de la ley que no tiene disculpa, porque hay omisiones que pueden subsanarse y le sobran á la Comision provincial medios para cerciorarse de la verdad de los hechos alegados.

El hecho á que nos referimos ha dado margen á diversos comentarios, y despues de haber adquirido los informes que consideramos oportunos para el esclarecimiento de la verdad, hemos sabido que, si bien la Comision no habia dado crédito á las declaraciones de los interesados, tampoco exigiera la inmediata presentacion del padre enfermo, pues se habia limitado á no conformarse con las declaraciones ante ella expuestas, aplazando el reconocimiento para cuando el padre impedido pudiera comparecer, una vez que no se presentara certificado facultativo que justificase la imposibilidad de la comparecencia en el acto.

Repetimos que respetamos los móviles que impulsan á la Comision á proceder con tanto rigor, pero deseáramos que fuese la justa moderacion la norma de sus actos y que se acostumbrasen á suplir con su ilustracion y con los informes que les fuera fácil adquirir, las omisiones que padecen algunos ayuntamientos ó los defectos de que adolecen los expedientes que se instruyen por excepciones legales.

Nos escriben de Madrid manifestándonos que las expediciones del correo de Orense se reciben en aquella capital con un inexplicable retraso generalmente, y á veces dos juntas.

Que esto ocasiona perjuicios de consideracion al público, á nadie se oculta, y que urge remediar el mal es innegable. Si á esto unimos que desde que la correspondencia de Castilla se envia por la linea de Ponferrada, son contados los dias en que llega á Orense á la hora de itinerario, podrán nuestros lectores formar cabal idea del desbarajuste que se

advierte en las comunicaciones de nuestra capital con la Corte.

Discúlpase la empresa con el mal estado de la carretera, intransitable á su juicio desde el Puente Nuevo á la Rua; la Direccion general del ramo, en vista de semejante incertidumbre, no se resuelve á poner en práctica el plan que despues de detenidos estudios reconoce como el mas eficaz para el enlace de los correos con las diferentes lineas que arrancan de esta administracion principal: el administrador, Sr. Gil Tome, extrema sus rigores é impone crecidas multas á la empresa; pero se suceden los dias, y los retrasos continúan en progresion ascendente, y el público sufriendo los naturales perjuicios.

¿Por qué no se adoptan determinaciones encaminadas á regularizar un servicio tan importante como el de correos? Si la empresa es la única culpable exijasele sin miramientos la responsabilidad; si el mal estado de la carretera en el trayecto arriba indicado es causa de que los carruajes no hagan el recorrido conforme á los itinerarios, alláncense esas dificultades y facilítese á la empresa los medios de cumplir con sus compromisos sin que pueda alegar pretexto ni excusas.

Dado lo que acontece sería conveniente que se girase una visita de inspeccion, á fin de que la Superioridad, plenamente informada, pudiera dictar las órdenes oportunas para hacer que desaparezca esta situacion anómala y excepcional que tanto lastima los intereses de la industria y del comercio de las poblaciones que se comunican con Madrid por la linea de Orense á Ponferrada.

El jefe de la guardia civil de esta provincia señor Alvarcz Seara ha sido ascendido al empleo inmediato de Teniente coronel y destinado á prestar sus servicios en Castellon de la Plana.

Mañana celebrará junta general la «Sociedad cooperativa de obreros» de esta poblacion.

Voluble, al fin, el señor Feijóo Sotomayor, ya se ha arrepentido de haber presentado con abnegacion digna de loa su pecho á las balas en la sesion memorable en que fué explanada por el señor Blanco Rajoy la interpelacion sobre la politica de Orense.

El Diputado por Maranzas, ya no quiere paz y concordia y aquellas razones en que ayer se fundaba para retirarse de la contienda, ya no son mas que vagas reminiscencias, ecos lejanos que han herido por un momento el *timpano auricular* de su señoría.

En la sesion del dia 12 hizo el señor Feijóo nuevamente empleo de su *catapulta*, dirigiéndola en forma de pregunta al señor ministro de la Gobernacion, lo que nos prueba que el que ayer se dolia del escándalo hoy se complace en reproducirlo, y que la fingida victima ha descendido á desempeñar el papel de un vulgar instigador de discordias.

Maravillanos á los que estamos en antecedentes, ver al señor Feijóo Sotomayor haciendo la causa del Diputado por Verin señor Blanco Rajoy y nuestro asombro sube de punto al recordar lo dicho por el diputado Batallador en los discursos que precedieron á esta nueva fase re su interminable serie de disintimientos y veleidades.

En su pregunta estuvo el señor Feijóo á la altura de siempre, abstruso y sibilitico. Nos habló de *fuerzas centripetas*, sin duda para demostrarnos su originalidad en el decir y que todas las fuerzas de que dispone se encaminan al centro de gravedad.

En semejantes condiciones una caída es inevitable.

Conmovido, sobresaltado, rebosando gratitud y con una caja que contenia dos bellísimas coronas, una de forrage y otra de flores artificiales simbólica y de relevante merito, se ha presentado en nuestra redaccion el singular y aplaudido literato don Francisco Roque Rodríguez, dándonos cuenta de las inauditas y entusiastas ovaciones de que ha sido objeto y blanco durante su permanencia en la ciudad de Pontevedra, y de las que ya teniamos conocimiento por los sueltos y revistas de algunos periódicos.

D. Paco nos ha descrito con vivísimos colores el frenesí del público pontevedrés, la marcha triunfal que precedida de hachones y músicas le hicieron recorrer por calles y plazas, las ruidosas manifestaciones con que le han recibido en el baile del teatro, todo lo recuerda agradecido y todo lo guarda en el fondo de su alma como la emocion mas grata de su existencia y como el trofeo mas valioso de sus conquistas; pero lo que ejerce mas dominio sobre don Paco son los obsequios, las deferencias y adoraciones con que le ha distinguido Lord Sinam, á quien conocemos y cuyo ingenio admiramos.

Nosotros nos holgamos del retorno de D. Paco á sus hogares, y por lo que respecta á los hijos de la bella Helenes, envidiamos los deliciosos momentos que han pasado las aficiones al regocijo ilustrado que revelan y el amor sin limites que sienten hacia los trovadores mosaicos y saíticos de la generacion contemporánea, á cuya cabeza figura en esta region, á no dudarlo, nuestro ya célebre D. Francisco Roque Rodríguez natural de Celanova.

Telegrama.

Madrid 17.

Congreso ministro ofrece fomentar marina.

Inundacion estragos América.

Cotizacion cuatros 62'32.

Precaucion

En vista de la aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañía fabril SINGER, mas de 100 fabricantes de máquinas para cose sin reputacion ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañía fabril SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de la Compañía fabril SINGER es por sí solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de su mejorable resultados; es la garantía mas completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese de mostrar una preferencia decidida.

máquina legítima tiene el nombre de

The Singer Manufacturing Company

LA COMPANIA FABRIL SINGER

estampado en el brazo de la misma, y llevando ademas en dicho brazo la marca de fábrica.

¡Cuidado con las falsificaciones!!

Para evitar engaños, comprar solamente en la direccion general de la Compañía Fabril SINGER, ó en la Sucursal—Orense Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que dejan á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á

La Compañía Fabril SINGER

36 Progreso 36

ORENSE



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc., etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarlos.—Orense, señore Viuda de Aldenara y en todas las capitales de España.



NUEVA PERFECCION

de máquinas para coser

del sistema *Seidel Naumann* fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

Venta á plazos y al contado

Los precios son: Máquinas *Sagonia Regia* para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para radoblar, 800.

Pagándolas al contado se rebaja el **12 por 100.**

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitucion.

Se facilitan prospectos.

Academia preparatoria

DIRIGIDA POR

Don Rafael de Echevarria

establecida en *Pontevedra*

PREPARACION COMPLETA

para carreras especiales, civiles y militares.

Enseñanza particular de los idiomas francés, italiano, inglés y alemán.—Tenedura de libros por partida doble = Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Real 12, Pontevedra

Se venden 150 moños de vino blanco y tinto, de la mejor calidad de la ribera de Orense

En la calle de San Miguel, núm. 15 darán razon.

LA ABUNDANCIA.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Y

FABRICA DE JABON

DE

ROSALINO JAMARDO.-Vigo.

Como una prueba de la buena aceptacion que han obtenido los jabones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabon, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie queria en Galicia otro jabon que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricacion de jabon verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuacion, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS.

Pinta sevillana	á	130 rs. quitl. gall.º
Pinta encarnada	á	130
» verde	á	120
» blanco	á	120

LA ABUNDANCIA,

Principis y Velazquez Moreno

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EZARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptacion que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. **Preios:** Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, Conde del Asalto, núm. 2, donde deben dirigirse los pedidos.

Orense: Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerías.

ENFERMEDADES SERETAS.

Las cápsulas puvianas del Dr. Borell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las purgaciones y *Flujos blancos*, por mas rebeldes é inveteradas que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

El vino de zarzaparrilla del Dr. Borell es el mas eficaz remedio para *bubones*, *verrugas*, *manchas de la piel*, *dolores caries de los huesos*, *úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y fábrica de Borell hermanos, en los frascos y prospectos.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona donde deben dirigirse pedidos.

Orense Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerías.

CRÉDIT VIAGER

(CRÉDITO VITALICIO)

Compañía de seguros sobre la vida.

Domicilio social: 92, Rue Richelieu, Paris.

FONDO DE GARANTIA	SEGUROS REALIZADOS	SEGUROS PAGADOS
32 millones de pesetas	241 millones de pesetas	42 millones de pesetas

Pólizas de 1.000 pesetas reembolsables todas por sorteo á 10.000.

Pueden pagarse: 1.050 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 80.

El pago de la primera anualidad de 80 pesetas da derecho al sorteo y reembolso de 10.000 pesetas. Estas pólizas son al portador; la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 90 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo se celebrara el 1.º de Julio de 1885.

Para mas detalles dirigirse:

La Agencia del Crédit Viager, Fuencarral 18, Madrid.

En Orense: D. J. M. Murias, banquero.